

Asignatura

Nombre Asignatura	Ética y Deontología Profesional
Código	100000188
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Periodismo (Plan 2020)
Carácter	BÁSICA
Curso	2

Profesores

Nombre	Álvaro Lucas Lerga
Nombre	Luis María Cruz Ortiz de Landazuri

Datos Generales

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No es necesario tener ningún conocimiento previo para cursar la asignatura.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Tomar conciencia de la importancia y necesidad de la ética profesional en el mundo actual y comprender su valor para la realización humana y social del profesional de la información.
2. Conocer los principios y valores básicos de la ética periodística.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Aprender a aplicar los principios de la ética periodística al ejercicio profesional, con ayuda de la experiencia de las buenas prácticas y la aportación de los códigos éticos o deontológicos de los profesionales de la información libremente asumidos.
2. Ejercitar la capacidad de resolución de conflictos morales en la vida profesional.
3. Desarrollar la capacidad de autoanálisis y autocrítica en el ámbito profesional.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

GENERALES

CGT1 - Utilizar correctamente el lenguaje oral y escrito y capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la comunicación verbal y no verbal.

CGT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, interpretar y analizar textos y documentos (capacidad analítica, sintética y crítica).

CGT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.

CGT4 - Capacidad para explicar y relacionar conocimientos.

CGT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y uso de métodos y técnicas aplicados.

CGT7 - Conocimiento y aplicación de los principios de libertad e igualdad (género, capacidad /discapacidad, origen, condición, etc.) entre los seres humanos en el tratamiento de la información periodística y divulgativa.

CGT8 - Conocimiento y aplicación de los principios de libertad e igualdad (género, capacidad

/discapacidad, origen, condición, etc.) entre los seres humanos en el tratamiento de la información periodística y divulgativa.

CGT9 - Conocimiento y aplicación de los principios de libertad e igualdad (género, capacidad /discapacidad, origen, condición, etc.) entre los seres humanos en el tratamiento de la información periodística y divulgativa.

CGT10 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación pública, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística.

TRANSVERSALES

1. Capacidad para buscar, seleccionar, interpretar y analizar textos y documentos (capacidad analítica, sintética y crítica).
2. Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.
3. Capacidad para explicar y relacionar conocimientos.

ESPECÍFICAS

CE6. Conocer los fundamentos éticos y los principios deontológicos en la práctica profesional de la información periodística.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

TEMA 1. IMPORTANCIA DE LA ÉTICA PROFESIONAL

TEMA 2. PRINCIPALES CÓDIGOS ÉTICOS DE LA PROFESIÓN PERIODÍSTICA

TEMA 3. EL COMPROMISO DEL PERIODISTA CON LA VERDAD

TEMA 4. LA OBLIGACIÓN DE MINIMIZAR EL DAÑO A LA HORA DE INFORMAR

TEMA 5. LA INDEPENDENCIA PROFESIONAL

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase teórica o magistral	30	100
Clase práctica	30	75

Tutorías	6	100
Proceso de evaluación	4	100
Lectura y estudio	40	0
Elaboración de trabajos	40	0
TOTAL	150	

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para la evaluación de la asignatura se seguirá un sistema de evaluación continua de manera que el alumno pueda recibir una evaluación final a partir de la acumulación de diferentes calificaciones parciales:

- a. Actividades formativas (ensayos, lecturas, ejercicios prácticos y presentaciones en clase) con un peso en la calificación final del 50%.
- b. Dos pruebas de evaluación de conocimiento, con un peso en la calificación final del 50%

Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En las convocatorias extraordinarias, la evaluación se realizará a partir de una prueba de conocimientos sobre toda la materia impartida en el curso.

ALUMNOS REPETIDORES

Los alumnos repetidores se pondrán en contacto con el profesor al inicio de la asignatura para que de acuerdo con el coordinador de curso pueda valorar la necesidad o no de asistir a las clases o únicamente limitarse a presentar determinados trabajos que el profesor especifique así como la realización del examen final.

NOTA IMPORTANTE

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.

Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

. Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio

. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola

. Cuando se cometan 3 faltas de ortografía o más en el conjunto de la prueba, o se detecten graves problemas de expresión o de redacción, el trabajo o examen en cuestión será considerado suspenso quedando a criterio del profesor si esta nota puede posteriormente ser recuperada, así como los requisitos necesarios para que esto ocurra.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

MANUALES

LUCAS LERGA, Álvaro. Apuntes de la asignatura.

JIMÉNEZ MONCLÚS, Roger (2016). Cien casos. La ética periodística en tiempos de precariedad. Universidad de Barcelona

LÓPEZ TALAVERA, María del Mar (2016). Ética de los medios de comunicación. Prensa, radio, tv y cine. Barcelona: UOC

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AZNAR, Hugo (2005). Comunicación responsable. La autorregulación de los medios. 2a edición actualizada. Ariel Comunicación, 2005

BILBENY, Norbet (2012). Ética del periodismo. La defensa del interés público por medio de una información libre, veraz y justa. Universidad de Barcelona, 2012

SORIA, Carlos (1997). El laberinto informativo: una salida ética. Pamplona, EUNSA.

SUÁREZ VILLEGAS, Juan Carlos (2001). Análisis ético de la información. Editorial Mad, Colección Universitaria Ciencias de la Información

OBRAS DE LECTURA OBLIGATORIA DURANTE EL CURSO

SONNENFELD, Alfred (2013). Liderazgo ético. La sabiduría de decidir bien. Ediciones Encuentro

PULITZER, Joseph (2010). Sobre el periodismo. Editorial Gallo Nero (cualquier otra edición también es válida)

RECURSOS ELECTRÓNICOS

<http://www.communicationethics.net/home/>

<http://ethicaljournalisminitiative.org/en>

<http://www.poynter.org/>
<http://www.nieman.harvard.edu/NiemanFoundation.aspx>
<http://www.journalism.org/>
<http://www.apmadrid.es/>
<http://www.fape.es/>
<http://www.fesp.org/>
<http://www.periodistes.org/ca/home.html>
<http://www.ifj.org/es>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Horario de tutorías, Prof. Luis Cruz:

Martes: 9:30 a 11:30

Jueves: 9:30 a 11:30

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.